EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

052624758 www registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 341 Número de Repertorio: 633 Folio Final: 0

Periodo:

2019

Fecha de Repertorio:

viernes, 25 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 25 de enero de 2019 10:29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente Cédula/RUC/Pasaporte Nombres Completos o Razón Social

Estado Civil Provincia Ciudad

COMPRADOR

Natural 1307255735

FRANCO BADUY JHON RENATO

CASADO(A)

MANABI

MANABI

MANABI

MANTA

VENDEDOR

Natural 1306282060 MORA QUETTHY ASUNCION

CASADO(A)

MANTA

Natura!

1304902859

PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

CASADO(A)

MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: Oficina donde se guarda el original: COMPRA VENTA NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

JARAMHÓ

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 14 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

Tipo Bien

Tipo Predio

Código Catastral 5110161000

Fecha Apertura 06/02/2018 11:45-33 Nro. Ficha 65444

Superficie 12 8287HAS

27000m2

LOTE DE TERRENO

LOTE DE

TERRENO

Rural

Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sector Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAUL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M.RBO. N 56-30 E; CAMINO PUBLICO EN 205.00 M RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO: COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M RBO. N 74-30 W POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E CON UN ÁREA TOTAL DE: 12.8287HAS.

Dirección del Bien: ubicado en Camino Corrales

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Superficie del Bien. 12.8287HAS

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

25/01/2019 10:35 05

69443

Código Catastral Fecha Apertura Nro. Ficha Superficie Tipo Bien Tipo Predio

Linderos Registrales:

5110176000

Parte de lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos FRENTE 80,00m. Calle Pública. ATRÁS: 100,00m. Calle pública. COSTADO DERECHO: 30,00m. Área Sobrante 8. Costado Izquierdo: 15,00m. + angulo hacia la izquierda con 20,00m. + angulo hacia atrás con 15m área sobrante 7. Área Total: 2,700,00 m2 Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales Superficie del Bien: 27000m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Parte de lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Área Total: 2 700,00m2

Impreso por erick_espinoza

Administrador

viernes, 25 de enero de 2019

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial:

Número de Inscripción: 341

Folio Final: Periodo: 0 2019

Número de Repertorio: 633

Fecha de Repertorio: viernes, 25 de enero de 2019

*Comprador de estado civil casado con Galarza Fernandez Johanna Monserrate

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por erick_espinoza

Administrador

viernes, 25 de enero de 2019

Pag 2 de 2

2019 13 21 01 P00095

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES

PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y
MORA QUETTHY ASUNCION
A FAVOR DEL SEÑOR
FRANCO BADUY JHON RENATO

CUANTÍA: USD \$4.379,92

(FG)

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, en calidad de Vendedores, los cónyuges PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y MORA QUETTHY ASUNCION, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: Dirección: Barrio Las Cumbres, Tercera Etapa, de la ciudad de Manta. Teléfono: 0992380261; y, por otra parte, en calidad de Comprador el señor FRANCO BADUY JHON RENATO, de estado civil casado con GALARZA FERNANDEZ JOHANNA MONSERRATE, por sus propios y personales derechos y por

los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quien para efecto de notificaciones constana los siguientes datos: Dirección: Barrio San Pedro de la ciudad de Manta. Teléfono: 0991544098; bien instruidos por mí la Notana, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana. mayores de edad. domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo dígnese insertar una COMPRAVENTA al tenor de las siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, los cónyuges PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y MORA QUETTHY ASUNCION, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se denominaran "LOS VENDEDORES"; y por otra parte, el señor FRANCO BADUY JHON RENATO, de estado civil casado con GALARZA FERNANDEZ JOHANNA MONSERRATE, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la

sociedad conyugal por ellos formada, a quien rentinadelante comparedentes COMPRADOR". Los denominara "EL nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y MORA QUETTHY ASUNCION son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAÚL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M.RBO. N 56-30 E; CAMINO PÚBLICO EN 205.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE: 12.8287 HAS.- HISTORIA DE DOMINIO: 1/2 Adjudicación: Realizada en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha 22 de Marzo del 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 06 de Febrero del 2018. Numero de inscripción 473 y número de repertorio 956. 2/2 Promesa de Compraventa: Celebrada en la Notaria Primera del cantón Jaramijó, con fecha 11 de Septiembre del 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 11 de Diciembre del 2018. Numero de inscripción 4001 y número de repertorio 8168. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y MORA **OUETTHY ASUNCION**, libres y voluntariamente exponen que por

medio de esta escritura; dan et venta real y enajenación perpetua y de conformidade de la Aprobación de Subdivisión No. 0571-09916 y la Autorización de 0371-09916-C/emitido por el Arquitecto Juvenal Oremela, Director de Planificación y Ordenamiento Zambrano Territorial, la desmembración a favor del señor FRANCO BADUY JHON RENATO, del terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 80,00m. Calle Pública. ATRÁS: 100,00m. Calle Pública. COSTADO DERECHO: 30,00m. Área sobrante 8. COSTADO IZOUIERDO: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00 m. área sobrante 7. Área total: 2.700,00 m2. CUARTA.- PRECIO.- El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS 4.379,92), justo precio que "EL COMPRADOR", paga a "LOS VENDEDORES" de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que "LOS VENDEDORES" declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- QUINTA.- TRANSFERENCIA.- "LOS VENDEDORES" declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de "EL COMPRADOR" el dominio, posesión, uso y goce del inmueble descrito y singularizado en la cláusula tercera de este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- SEXTA.-SANEAMIENTO .- "LOS VENDEDORES" por tanto se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar

sometido el indicado inmueble.- SEPTIMA.- DECLARACIÓN VENDEDORES" declaran que el inmueble que Venden Mediante instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, "LOS VENDEDORES" declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libres de gravámenes.- "EL COMPRADOR" acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.-OCTAVA.- GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por "EL **AUTORIZACIÓN.-**COMPRADOR".-**NOVENA.-**"LOS VENDEDORES" autorizan a "EL COMPRADOR" para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.- Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.- (Firmado) Abogada Margoree Annabell Zambrano Mejia, matricula profesional número trece guion dos mil catorce guion veintiséis del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda

elevada a escritura pública con 2 todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos a cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fite a los comparecientes integramente por mí la Notaria en alta y clara voa, aplicios se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Paredes Mero Carlos Alfonso

c.c. 130490285-9

Ketty Mora

f) Sra. Mora Quetthy Asunción

c.c. 1306282060

f) Sr. Franco Baduy thon Renato

c.c. 130725573-5

Ab. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



per Portion of a first to the print

DESTRICTORY SEDULACION





FECHÁ DE NACIMIENTO 1 905-07-20 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SeXO M ESTADO CIVIL CASADO QUETTHY ASUNCION MORA







JUIGO CHOFISHES DELL DAIS PAREDES PILAQUINGA CARLOS ALFONSO

ESTUDIANTE

V3333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO ARTEAGA PILAR DEL SOCORRO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA 2015-08-04 PECHA DE EXPIRACIÓN

- -

BACHILLERATO



00009679





003

003 - 007

CUE)

- 007 1304902859
O CEDULA
PAREDES MERO CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

MANTA CANTÓN

ZONIA ?

TARQUI PARROQUIA





14 ENE 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Númer único de identificación: 1304902859

Nombres del ciudadano: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA QUETTHY ASUNCION

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: PAREDES PILAQUINGA CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO ARTEAGA PILAR DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

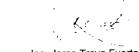
Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO







Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NUI:

1304902859

Nombre:

PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha. 14 DE ENERO DE 2019

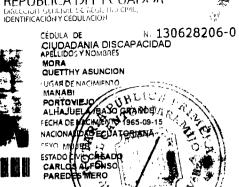
Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



N° de certificado: 191-188-72442







Mana Von -

047 JUNTA No

REPUBLICA WELECUADOR

047 - 294 NUMERO

... 1306282060 CEDULA MORA QUETTHY ASUNCION APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

MANTA CANTON TARQUI

ZONA. 1



INSTRUCTION INICIAL

PROTESTAL ZU MAR IST QUEHACER DOMESTICOS , participan

XXXXXXXXX APELLIDOS Y NOMBHES DE LA MADIE

MORA REYNA MERCEDES LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA 2018-05-23 FECHA DE EXPIRACION

2028-05-23



Ketty Mota



E444312422









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 130628206

Nombres del ciudadano: MORA QUETTHY ASTORIO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MORA REYNA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



Ketty Motu

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







INFORMACION ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:

1,306782060

AORA QUETZHY ASUNCION

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 35%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO









WENTERCOME CONSTRUCTOR OF CONTROL OF CONTROL C



RECHARACH 1 1 1974 MG 1 2

5 9EDUATERIANA

HOMBRE

TOTAL CASADO

SOHANNA MONSEPRATE

CALARZA SERVIANOEZ

1 735 FARANCE CARLOS SILVINO RANCO CHAVEZ CARLOS S

RANCO CHAVEZ CARLOS S GADUY PALMA ALEJANDRIMA Mana Lopet scund Mana Loperov









00009682



Sar voising of the same



031

031 - 208 NUMERO

1307255735

FRANCO BADUY JHON RENATO ARELLIDOS Y MODIBRES



MANABI PROVINCIA MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1

MANTA PARROQUIA



TEM IS SET STEEL OM

The state of the s

14 ENE 2019



WABI . EC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307255735

Nombres del ciudadano: FRANCO BADUY JHON RENATO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA FERNANDEZ JOHANNA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: FRANCO CHAVEZ CARLOS SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BADUY PALMA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







NUI:

1307255735

Nombre:

FRANCO BADUY JHON RENATO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 193-188-93250

163-188-63250





อักษาของ เรเมแบบ โดยเก็บได้เป Registro de la Propiedad de

Manta-EP



Reses Esquina Reses Esquina

Ficha Registral-Bien Inmueble 65444

Conforme a la Or 65444.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5110161000 Fecha de Apertura: martes, 06 de febrero de 2018 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO Parroquia · TARQUI

RPM-18029793, gertifico hasta el día de hoy 27/12/2018 16:31:52, la Ficha Registral Número

Superficie del Bien. 12 8287HAS

Información Municipal:

Dirección del Bien ubicado en Camino Corrales

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAUL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M,RBO. N 56-30 E; CAMINO PUBLICO EN 205.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE 12.8287HAS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fec	ha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	473	06/feb/2018	11 974	11 994
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	4001	11/dic/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el:

martes, 06 de febrero de 2018

Número de Inscripción: 473

Tomo: l

Nombre del Cantón:

MANTA

Folio Inicial.11.974

Número de Repertorio: 956

Folio Final:11.994

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 2010

Fecha Resolución: a.- Observaciones:

ADJUDIACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010.Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Doinicilio
ADJUDICADOR	8000000000093	02INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[2 /2] COMPRA VENTA

Ficha Registral:65444 Certificación impresa por :juliana_macias

jueves, 27 de diciembre de 2018 16:31





Inscrito el:

martes, 11 de diciembre de 2018

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio:

OMISIO Mumero de Inscripción:

4001

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Cantón Notaría:

JARAMIJÓ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA.- Por medio de la presente Promesa de compraventa prometen vender por su propia voluntad, el Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 2.00 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROMINENTE COMPRADOR	1309629499	FERNANDEZ ROMERO JOSE MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MÁNTA
PROMINENTE VENDEDOR	1306282000	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	
PROMINENTE VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb/2018	11.974	11 994

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones Libro 2 COMPRA VENTA << Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica,

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:31:52 del jueves, 27 de diciembre de 2018

A peticion de: MORA QUETTHY ASUNCION

Elaborado por :JULIANA LOURDES\MACIAS SUAREZ

1311367559

ado debe comunicar cualquier error en este sto al Registrador de la Propiedad.

se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

jueves, 27 de diciembre de 2018 16:31

Pública Municipal

Certificación impresa por : juliana macias

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL AREA COUTROL URBANO

Ja 0.331,-03.513

MAIRROBACION DE SUBDIVISION

TOURS!

(Para efectos de Selabración de societado se el decumento solo fandrá validez al está escupamente de la proportización para escrintera superioria por está Dirección de terreno propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. mora Quetthy Asanción, dispede en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110161000 a mistro conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas.

MEDIDAS Y DECENOS ESORTURA (Compraventa, autorizada en la Motaria Primera de ivianta el 22 de

marzo de 2010 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 06 de febrero de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Raul Misael Balseca García en 415.00 M RBO N 56-30 E Camino público en 205 00 M. RBO.

Siguiendo su trazado

POR EL SUF: Camino público en 692 00 M RBO. Siguiendo su trazado, Cooperativa social la revancha en 104.00 M. RBO. N 74-30 VV.

POR EL ESTE: Vértice de caminos públicos.

OESTE: Johnny Loor Rodríguez y Carlos Paredes Mero S.A. en 285.00 M. RBO. N 17-00 E.

Area Tutal: 12.0207 has.

AREA VENDIDA ANTERIORIMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL MINICUNA. CANTON MANTA:

AREA DESTINADA PARA CALLES:

4.633.63774.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY.

Frente: 10,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22,50m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. Linderando en estas cinco medidas con área sobrante 5 + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 50,00m + ángulo hacia la izquierda con 40,00m Linderando en estas dos medidas con área sobrante 6.

Atric: 120,00m. Propiedad de Raúl Misael Balseca

Coaus de Carsolio: 217,90m Calle pública Costado izquie vio: 151,31m. Calle pública

ிருத மனி: 21 985,33m2

<u>AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANC</u>O BADUY.

1.172.32012.

France: 202,42m. Calle pública. Atrás: 207,96m. Area sobrante 2

Castado Derecho: 40,00m. Area sobrante 3.

Costado izquierdo: 40,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área loial: 8.172,64m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY:

2.700,00/.12.

Frente: 80,00m. Calle pública. Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 8.

Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00m. Area

sobrante 7

Área total: 2 700,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ

13.3<u>33.31.31.72.</u>

Frente: 179,28m. Calle pública Atrás: 191,04m. Calle pública.

Costado Derecho: 85,00m Area sobrante 4.

Costado inquierdo: 85,00m. Propiedad de Raúl Balseca García

Áres total: 15.656,61m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA:

70.388.33m<u>2.</u>

Frente: 110,00m. Camino público. Atrás: 138,77m. Area sobrante 9

Coctado derecho: 30,00m Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Area a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle

Costado inguierdo: 68,82m. Area sobrante 10 + 24,01m Calle pública

Area rotal: 10.586,58m2.



DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y OREDENAMIENTO TERRITORIA: 00009685 AREA CONTROL URBANC

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO.

Franta: 40,00m Camino público.

Atrás: 40.00m. Area a desmembrar a favor de Asoperplata.

Costado Derecho: 30,00m. Calle pública.

Costอต่อ รับดูนโลกว่า: 30,00m Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón

Áres ເວເນ: 1.200,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA:

Frants: 40,00m. Calle pública

ి. కు: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Costado Dereche: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera. Costado izquierdo: 40,00m Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco

Área (otel: 1 600,00m2

AREA SOBRANTE 1:

17.732 33 13.

3,00m2.

200.00ms.

STATON IN THE

Mana Liveton

* 35

Frente: 93,36m. Calle pública.

Atrés: 178 00m Propieded de Johnny Loor Rodríauez

Capitatio distribuita: 104,00m. Lindera con Cooperativa Social La Revancha

Costado izquierdo: 182,26m. Area sobrante 2.

Area rolal: 17,758,62m2.

AREA SOBRANTE 2:

10.527,02/03.

Frente: 98,00m Calle pública.

Atrás: 107,00m. Propiedad de Johnny Loor Rodríguez + 7,65m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado derecho: 182,26m. Area sobrante 1.

Costatio izquiertic: 30,00m. Area sobrante 3 + 207,96m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Area (oral: 20.827,02m2

AREA SOBRANTE 3:

1.300.00m2

Frente: 40,00m. Camino público.

Aurás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 2. Coatatio legislecto: 30,00m. Calle pública

Áres total: 1.200,00m2. AREA SOBRANTE 4:

Frente: 85,00m. Camino público.

C.#00.00m2

Airás: 85,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez.

Costado Derecho: 40,00m. Calle pública. Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública

Área total: 3.400,00m2.

AREA SOBRANTE 5:

1.030.27m2

Frente: 50,00m. Camino público.

Atrás: 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30.00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Área total: 1 050,37m2.

AREA SOBRANTE 6:

1.749.51m2

Franta: 30,00m Camino público

Actas: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 50,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Coctado inquisado: 20,00m. + 14,14m. + 20,00m. Calle pública

Área total: 1.749,51m2.

AREA SOBRANTE 7: Franta: 39,93m. Camino público. 4.883.80002

Atrás: 15,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 15,00m. + 14,12m + 35,00m. Calle pública.

Costacio izquiercio: 40,04m. Calle pública.

Áres cotal: 1.696,80m2

DIRECCIÓN DE PLANIFICACION DE OREDENAMIENTO TERRITORIAL ARIA. CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE 8:

Prenta: 59,92m Calle guelle Ausc. 55,69m. Calle guelle ad de Raúl Balseca García.

Costado Deracio 30,35m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado Deracio 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área losal 177,55,00m2.

AREA SOBRANTE 9:

Frenta: 104,35m. Calle pública

Costado Deració público

Costado Deració 120,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado Deració 120,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado legui se 111,106,02m2

AREA SOBRANTE 10:

1.332.30.13

Tarrant da forma Adamatila.

নেলেড: 35,71m. Camino público. Costado Derecho: 68,82m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado isquisado; 77,67m. Camino público

Area (5)ai: 1.228,64m2.

rIOT.: De acuerdo a memorando No. 01133-DACRIVI-JCIVI-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentra sobrepuesto parcialmente"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requenda para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta. Diciembre 27 del 2018

Arg Tuvenal Zambrano Orejuela. วิการอาการ อย คนที่ที่สาดอยายกลายการ

Ricardo del valle

14 ENE VOIS

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL AREA CONTROL URBANO 0009686

No 0571-09916

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra Mora Quetthy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110161000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de marzo de 2010 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 06 de febrero de 2018 Con las siguientes medidas y linderos

NORTE: Raul Misael Balseca García en 415.00 M.RBO. N 56-30 E Camino público en 205 00 M. RBO Siguiendo su trazado.

POR EL SUR: Camino público en 692.00 M RBO. Siguiendo su trazado, Cooperativa social la revancha en 104 00 M. RBO. N 74-30 W

POR EL ESTE: Vértice de caminos públicos

OESTE: Johnny Loor Rodríguez y Carlos Paredes Mero S A. en 285 00 M RBO N 17-00 E

Area Total: 12.8287 Has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

NINGUNA.

AREA DESTINADA PARA CALLES

4.633,65m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY:

21.985,33m2.

Frente: 10,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22,50m + ángulo hacia la izquierda con 20,00m + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m + ángulo hacia el frente con 20,00m Linderando en estas cinco medidas con área sobrante 5 + ángulo hacia la izquierda con 20,00m Camino público + ángulo hacia atrás con 50,00m + ángulo hacia la izquierda con 40,00m Linderando en estas dos medidas con área sobrante 6

Atrás: 120,00m Propiedad de Raúl Misael Balseca

Costado Derecho: 217,90m Calle pública Costado izquierdo: 151,31m Calle pública

Área total: 21.985,33m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY

8.172,64m2.

Frente: 202,42m Calle pública Atrás: 207,96m. Area sobrante 2

Costado Derecho: 40,00m. Area sobrante 3

Costado izquierdo: 40,00m Propiedad de Raúl Balseca García

Área total: 8.172,64m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY:

2.700,00m2.

Frente: 80,00m. Calle pública. Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 8.

Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00m. Area

sobrante 7.

Área total: 2 700,00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ:

15.656,61m2.

Frente: 179,28m Calle pública Atrás: 191,04m. Calle pública

Costado Derecho: 85,00m Area sobrante 4

Costado izquierdo: 85,00m Propiedad de Raúl Balseca García

Área total: 15.656,61m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA

10.586,58m2.

Frente: 110,00m. Camino público Atrás: 138,77m. Area sobrante 9

Costado derecho: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Area a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m calle público.

Costado izquierdo: 68,82m Area sobrante 10 + 24,01m Calle pública

Area total: 10 586,58m2.

~

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL 00009687 AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO

1.200,00m2

Frente: 40,00m. Camino público

Atrás: 40,00m Area a desmembrar a favor de Asoperplata

Costado Derecho: 30,00m. Calle pública

Costado izquierdo: 30,00m Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Área total: 1.200.00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA

1.600,00m2.

Frente: 40,00m Calle pública

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado Derecho: 40,00m Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera Costado izquierdo: 40.00m Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco

Área total: 1 600,00m2

AREA SOBRANTE 1 (AREA PARCIALMENTE SOBREPUESTA).

17.758,62m2.

Frente: 93,36m. Calle pública

Atrás: 178,00m. Propiedad de Johnny Loor Rodriguez

Costado derecho: 104,00m. Lindera con Cooperativa Social La Revancha.

Costado izquierdo: 182,26m Area sobrante 2

Area total: 17.758,62m2 AREA SOBRANTE 2:

20.827,02m2.

Frente: 98,00m. Calle pública

Atrás: 107,00m. Propiedad de Johnny Loor Rodríguez + 7,65m. Propiedad de Raúl Balseca García

Costado derecho: 182,26m Area sobrante 1

Costado izquierdo: 30,00m. Area sobrante 3 + 207,96m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduv

Area total: 20.827,02m2 <u>AREA SOBRANTE 3º</u>

Frente: 40,00m. Camino público

1.200.00m2

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 30,00m Area sobrante 2 Costado izquierdo: 30,00m. Calle pública

Área total: 1.200.00m2. AREA SOBRANTE 4:

3.400.00m2

Frente: 85,00m Camino público

Atrás: 85,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez

Costado Derecho: 40,00m Calle pública Costado izquierdo: 40,00m Calle pública Área total: 3.400,00m2

AREA SOBRANTE 5

1.050.37m2

Frente: 50,00m. Camino público

Atrás: 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m + ángulo hacia la izquierda con 30 00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado izquierdo: 20,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy Área total: 1.050,37m2

AREA SOBRANTE 6

1.749.51m2

Frente: 30,00m Camino público

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 50.00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado izquierdo: 20,00m + 14,14m + 20,00m Calle pública.

Área total: 1.749,51m2 <u>AREA SOBRANTE 7</u>

1.696.80m2

Frente: 39,93m. Camino público

Atrás: 15,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Area a

desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 15,00m + 14,12m + 35,00m Calle pública

Costado izquierdo: 40,04m. Calle pública

Área total: 1 696,80m2

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL AREA CONTROL URBANO 00009688

AREA SOBRANTE 8:

1.735.10m2

Frente: 59,92m. Calle pública Atrás: 55,69m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,35m Propiedad de Raúl Balseca García

Costado izquierdo: 30,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduv.

Área total: 1.735,10m2

AREA SOBRANTE 9:

11.106.13m2

Frente: 104,35m Calle pública Atrás: 103,32m Camino público.

Costado Derecho: 92,00m Propiedad de Raúl Balseca García

Costado izquierdo: 138,77m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Área total: 11 106.02m2.

AREA SOBRANTE 10

1.228.64m2

Terreno de forma triangular. Frente: 35,71m Camino público

Costado Derecho: 68,82m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado izquierdo: 77,67m. Camino público

Área total: 1.228,64m2.

NOTA: De acuerdo a memorando No 01133-DACRM-JCM-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018, la Dirección de Avalúos

Catastros y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentra sobrepuesto parcialmente".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requenda para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Diciembre 27 del 2018

DIRECTOR DE PLANIFICACIONY/ORDENAMIENTO

Ricardo del valle

Tuvenal Zambrano Ordiuela

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENZO URBANO



AUTORIZACION

No. 0571-09916-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. JHON RENATO FRANCO BADUY**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Mora Quetthy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 80,00m. Calle pública. Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 8.

Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. +

ángulo hacia atrás con 15,00m. Area sobrante 7.

Área total: 2.700,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLAN(FICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO





N° 00158313

Nº ELECTRÓNICO: 6420

Fecha: Lunes, 07 de Enero de

El suscrito Director de Avatuos,

Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que: ASTRAL_{2 na}

DATOS DE LA CLAVE CAT El predio de la clave: 5-11-01-76-000

Ubicado en:

CAMINO A LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio:

 $2,700.00 \text{ m}^2$

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	-
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4,379.92

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

4,379.92

SON:

CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

> C.P.A. Javier Cevallos Morejón Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-07 16:30:26.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125947



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería
Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningun Título de Crédito pendiente de
pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL: 5110176000 CAMINO A LOS CORRALES

Manta, Ocho de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRA (1740) MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

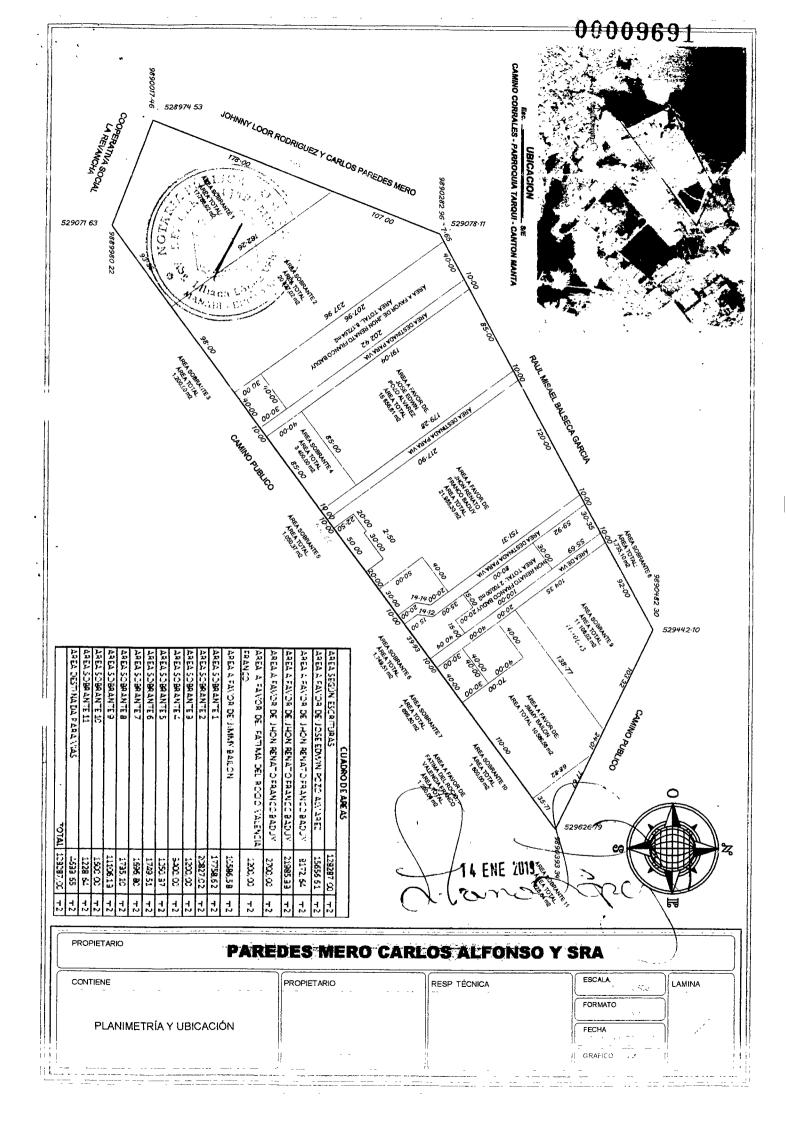
A peticion verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastr en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en <u>SOLAR</u> perteneciente PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	o de Predios
ubicada CAMINO A LOS CORRALES	
cuy oAVALUO COMERCIAL PRESENTE	asciende a la cantidad
ીલ\$4379.92 CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 92/16	00
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQU	JE EL AVALUO
ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL	

DANIEL SALDARRIAGA
FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Manta.

- 09 DE ENERO DEL 2019

Divector Financier Viunicipal



Robicino Autoromo Descrittalizado

COMPROBANTE D

OBSERVACIÓN
CÓDIGO CATASTRAL AREA VALUO CONTROL 11300 DE CONTROL 11300 DE

	VENDEDOR		ALCABALAS ALCIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO AND FOR AND	A ŁOR
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CAMINO A LOS CORRALES	Impuesto nincipal	43,80
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,14
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	56,94
1307255735	FRANCO BADUY JHON RENATO	NA	VALOR PAGADO	56,94
			SALDO	0,00

EMISION: 09/01/2019 08:45:38 XAVIER ALCIVAR MACIAS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado ejectrónicamente

Código de Venficación (CSV)



T1289416149

Puede venficar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 recessio 2021777 - 2017

000001427

COMPROBANTE DE PAGO

00009692

Hericiono 2021

Manta - Manabi

10,

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALOR

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1304902859

C.I. / R.U.C.: NOMBRES:

PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y

RAZON SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CAMINO A LOS CORRALES

Emergencia Teléfono:

DATOS DELPREDIO

CLAVE CATASTRAL!

DIRECCION PREDIO

DESCRIPCIÓN

REGISTRO DE PAGO

610273

AREA DESEAL

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FERTIL DE DACO.

11/01/2019 12:05:36

TOTAL A PAGAR

3.00

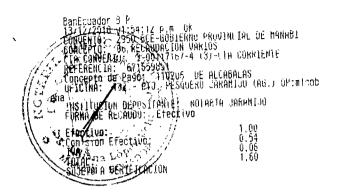
3.00

VALOR

VALIDO HASTA: jueves, 11 de abril de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIÑ EL REGISTRO DE PAGO



BunEcuador B.P. Sign Control C

PTO. PESQUERO JARAMIJO (AN.) CALLE ISIDRO AYUPA-DESIF DE MANASI A 11K DE MANTH

DETAILE DE FACTURA ELECTRONIUR No. Fac.: 130-602-000000084 Fecha: 13/12/2018 01:54:55 p.m.

No. Autorizaciśn: 1312201801176018352000121306020000000842018135411

Cliente :AURIAN BRAVO ID :1312009184 Dir :JARAMIJO

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario





DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS 00009693

No. O- DACR.JCM.GADM-2019-073 Manta 22 de Enero de 2019.

Dr.
Moreira Mendoza George
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
En su despacho.-

De mis consideraciones:

En atención a su petición verbal en el sentido que le certifique si el bien inmueble que consta ingresado a nombre del señor PAREDES MERO CARLOS ALFONZO Y MORA QUETTHY ASUSCION presenta inconvenientes de sobreposición, al respecto le informo:

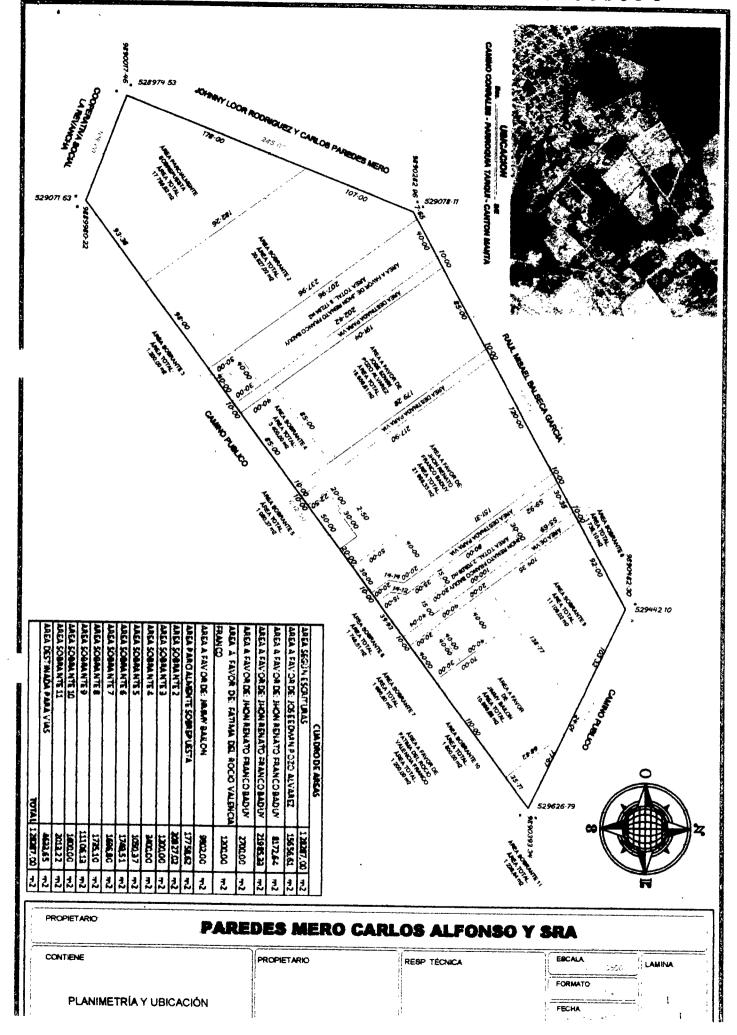
Que revisada la información existente en los archivos de esta Dirección se constató que dicho bien inmueble consta ingresado con el código catastral N° 5110161000 a nombre de PAREDES MERO CARLOS ALFONZO Y MORA QUETTHY ASUSCION, el mismo que hasta la presente fecha se encuentra sobrepuesto parcialmente con una área 17758.62m2 con los códigos catastrales 5110116000, 5110301000,5110108000, 5020101000.

Particular que informo para los fines pertinentes,

C.P.M. Javier Cevallos M

Atentame

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E) i

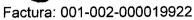


Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y MORA QUETTHY ASUNCION A FAVOR DEL SEÑOR FRANCO BADUY JHON RENATO.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

b Liliana López/Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ







20191321000P00095



		1000P08095					_
		··	ACTO O CONTRATO:				
			COMPRAVENTA				
ECHA DE	E OTORGAMIENTO: 14 DE EN	IERO DEL 2019, (16 32)					
		<u> </u>					
		·				- ".	
OTORGAN	NTES		OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Vatural	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304902859	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA QUETTHY ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306282060	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	•
			A FAVOR DE				· ·
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación			Persona que representa
Natural	FRANCO BADUY JHON RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307255735	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
		-					
JBICACIÓ	ÓN						
	Provincia		Cantón			Parroquia	
MANABÍ		JARAMIJÓ		J	ARAMIJO		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:						
	OBSERVACIONES:						

NOTARÍO (A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ ONOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ ,

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019 Número de Inscripción: 341

Número de Repertorio: 633

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 341 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña				
1307255735	FRANCO BADUY JHON RENATO	COMPRADOR				
1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	VENDEDOR				
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	VENDEDOR				
Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):						

Tipo Bien	Còdigo Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110176000	69443	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110161000	65444	COMPRAVENTA

Observaciones:

.....

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA
Fecha: 25-ene./2019
Usuario: erick_espinoza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZ Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 25 de enero de 2019